NOTIFICACIÓN DE INFORME COMPLEMENTARIO.

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
(cumpliendo juntos un nuevo rumbo)

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Itauguá, 18 de Agosto de 2015.

SUOC (S4) 408/2015

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L
Dirección: CHOFERES DEL CHACO Nº1956
Email: mastersoft@tigo.com.py
Teléfono: 021 615 688
Presente

REF.: Notificación Informe Complementario
ID No. 295.117 – LCO 04/2015

En relación a la Licitación por Concurso de Ofertas No. 04/2015 "Adquisición de Tintas, Toners e Insumos para Fotocopiadoras e Impresoras – Plurianual" me dirijo a Ustedes a los efectos de remitirles adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 867/15 del 17 de agosto de 2015, por la cual se aprueba el Informe Complementario realizado por el Comité de Evaluación.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M S P y B S

Adjunto: Resolución D.G.O.C No. 867/15, consta de 01 folio
Informe Complementario de Evaluación, consta de 2 folios

RECIBIDO POR:_____
FECHA:_____ HORA:_____
FIRMA:_____ SELLO:_____

Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº:..... Hora:.....
18 AGO. 2015
Recibido: Gustavo Brizuela
Firma:

Asunto **Re: Fwd: Notificacion Informe Complementario LCO 04/2015**

hospital nacional webmail

Remitente luis castillo <luis91.09@gmail.com>

Destinatario <licitaciones@hospitalnacional.gov.py>

Fecha 2015-08-19 09:49

Recibido

El ago. 19, 2015 8:43 AM, <licitaciones@hospitalnacional.gov.py> escribió:

> -------- Mensaje original --------
>
> **Asunto:**Notificacion Informe Complementario LCO 04/2015
> **Fecha:**2015-08-18 11:29
> **Remitente:**licitaciones@hospitalnacional.gov.py
> **Destinatario:**<ventas@servipro.com.py>
>
> Buen dia
>
> Señores
>
> SERVIPRO S.R.L.
>
> Remito adjunto nota SUOC S4 N° 409/2015, Resolucion DGOC N° 867/2015 e Informe Complementario de la LCO N° 04/2015 "Adquisicion de Tintas Tonners e Insumos para Fotocopiadoras e Impresoras"
>
> Favor remitir acuse por email o via fax al Telf. 0294 321 661
>
> Muchas Gracias
>
> Atentamente
>
> Hospital Nacional

La información contenida en este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es privada, confidencial y de uso exclusivo de él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas que no sea(n) su(s) destinatario(s) está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor, notifíquelo inmediatamente al remitente por e-mail y elimínelo de su sistema. Esta comunicación es al sólo efecto de trasmitir información y su contenido no debe ser considerado como propuesta, aceptación, base para la toma de cualquier acción, ni como una manifestación oficial de voluntad del Hospital Nacional. La Institución no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni se responsabiliza por la correcta y completa transmisión de la misma o por cualquier retraso en su recepción.
Por favor cuide el medio ambiente. ¿Necesita realmente imprimir este correo?

Itauguá, 18 de Agosto de 2015.

SUOC (S4) 410 2015

Señores
NIC S.A.C.I.S
Dirección: 12 DE OCTUBRE ESQ. 14 DE JUNIO
Email: daniel.riquelme@grupochl.com.py
Teléfono: 205-876
Presente

REF.: Notificación Informe Complementario
ID No. 295.117 – LCO 04/2015

En relación a la Licitación por Concurso de Ofertas No. 04/2015 "Adquisición de Tintas, Toners e Insumos para Fotocopiadoras e Impresoras – Plurianual" me dirijo a Ustedes a los efectos de remitirles adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 867/15 del 17 de agosto de 2015, por la cual se aprueba el Informe Complementario realizado por el Comité de Evaluación.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución D.G.O.C No. 867/15, consta de 01 folio
Informe Complementario de Evaluación, consta de 2 folios

RECIBIDO POR: Natalia Esperanza
FECHA: 20-08-15 HORA: 10'08 a.m.
FIRMA: _____ SELLO: _____

NOTIFICACIÓN DE RESOLUCIÓN DE ADJUDICACIÓN

Asunto	**Re: Comunicacion de Adjudicacion LCO 04/2015 ID 295.117**
Remitente	Ventas Servipro <ventas@servipro.com.py>
Destinatario	<licitaciones@hospitalnacional.gov.py>
Fecha	2015-07-06 09:45

hospital nacional webmail

Recibido.

Muchas gracias.

Atte.

Marisa Benitez

El 3 de julio de 2015, 6:57, <licitaciones@hospitalnacional.gov.py> escribió:

> Buen dia
>
> Señores
>
> SERVIRPO S.R.L
>
> Remito adjunto, Resolucion de Adjudicacion del llamado a Licitacion por Concurso de Ofertas N° 04/2015 "Adquicision de Tintas. Toners"
>
> Favor remitir acuse de la nota escaneada.
>
> Atte.
>
> Luis Cardozo
>
> Hospital Nacional
>
> Telf. 0294 321 661

La información contenida en este correo electrónico (y los archivos adjuntos) es privada, confidencial y de uso exclusivo de él o los destinatarios indicados. Cualquier uso, reproducción, divulgación o distribución por otras personas que no sea(n) su(s) destinatario(s) está estrictamente prohibida. Si ha recibido este correo por error, por favor, notifíquelo inmediatamente al remitente por e-mail y elimínelo de su sistema. Esta comunicación es al sólo efecto de trasmitir información y su contenido no debe ser considerado como propuesta, aceptación, base para la toma de cualquier acción, ni como una manifestación oficial de voluntad del Hospital Nacional. La Institución no asume responsabilidad legal por el contenido de esta comunicación, ni se responsabiliza por la correcta y completa transmisión de la misma o por cualquier retraso en su recepción.
Por favor cuide el medio ambiente. ¿Necesita realmente imprimir este correo?

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Itauguá, 02 de Julio de 2015.

SUOC (S4) 450 2015

Master Soft Paraguay S.R.L.
Nº: ..... Hora: 08:21
03 JUL. 2015
Recibido: Gustavo Borzone
Firma:

Señores
MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L
Dirección: CHOFERES DEL CHACO N°1956
Email: mastersoft@tigo.com.py
Teléfono: 615688

Presente

REF.: ID No. 295.117 – LCO 04/2015

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, referente al procedimiento de Contratación de la Licitación por Concurso de Ofertas No.04/2015 Adquisición de Tintas, Toners e Insumos para Fotocopiadoras e Impresoras - Plurianual que por Resolución D.G.O.C. No. 612/15 de fecha 01 de julio el Director General Operativa de Contrataciones, resolvió la adjudicación a favor de la empresa por un monto total de Gs.131.159.760.- (Ciento treinta y un millones ciento cincuenta y nueve mil setecientos sesenta)

Del mismo modo, les señalo que deberán formalizar el respectivo contrato dentro de los 20 (veinte) días hábiles siguientes a la recepción de la presente notificación, conforme lo dicta el Art. 36 de la Ley 2051/03.-

Al mismo tiempo se les recuerda que deberán presentar dentro del plazo de 10 días siguientes a la suscripción del Contrato, la Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato, equivalente al 10 (diez por ciento) del monto total del mismo. Dicha Garantía deberá extenderse en un plazo que exceda en treinta (30) a la finalización del contrato conforme al PBC.-

Conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, su empresa deberá, para la firma del contrato respectivo, presentar a través de una nota los siguientes documentos originales o copias autenticadas.

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) Poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Constancia Original de la Secretaría de la Función Pública de no ser funcionario público.- Para Sociedades, se deberá declarar a todos los miembros del Directorio.

Se les comunica además que, a efectos de la obtención del Código de Contrataciones que habilite los pagos respectivos la empresa adjudicada deberá estar debidamente inscripta en el SIPE. Igualmente los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), al momento de la firma del contrato no necesitarán entregar los documentos detallados más arriba, siempre que dichos documentos se hallen "ACTIVOS y VIGENTES".

Hago propia la ocasión para expresarle los más atentos saludos,

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4
Hospital Nacional - M.S.P. y B.S.

Remito Adjunto
Resolución D.G.O.C No.612, consta de 02 folios
Informe de Evaluación, consta de 12 folios
Cuadro de Adjudicación, consta de 02 folios

BRENDA DELGADILLO VESTER, Directora
Sub Unidad Operativa de Contrataciones (S4)

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

SUB-UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES (S4)
HOSPITAL NACIONAL DE ITAUGUA

Itauguá, 02 de Julio de 2015.

SUOC (S4) 95 /2015

Señores
NIC S.A.C.I.S
Dirección: 12 DE OCTUBRE ESQ. 14 DE JUNIO
Email: daniel.riquelme@grupochl.com.py
Teléfono: 205-876

Presente

REF.: ID No. 295.117 – LCO 04/2015

En relación a la Licitación por Concurso de Ofertas No. 04/2015 Adquisición de Tintas, Toners e Insumos para Fotocopiadoras e Impresoras - Plurianual, me dirijo a Ustedes a los efectos de comunicarles del resultado de la licitación de referencia, para lo cual le remitimos adjunto la Resolución D.G.O.C. No. 612 del 01de Julio de 2015.-

Hago propicia la ocasión para saludarle muy atentamente.

BRENDA DELGADILLO VESTER Directora Sub Unidad Operativa de Contrataciones S4 Hospital Nacional M.S.P. y B.S.

BRENDA DELGADILLO VESTER, DIRECTORA
SUB UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES S4

Adjunto: Resolución D.G.O.C No.612/15, consta de 02 folios
Informe de Evaluación, consta de 12 folios

RECIBIDO POR: Natalia Speranza
FECHA: 03-07-2015 HORA: 08:58 am
FIRMA: SELLO:
NIC SACIS
RUC 80012530-4

Mesa de Entrada
03 JUL 2015